

Registro: 2673/2018

## ORDEN

Exp.: A/SER-0024561/2018 (6-E/19)

Unidad administrativa:

ÁREA DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de La Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, demás disposiciones de aplicación y completado el expediente de contratación.

### DISPONGO

PRIMERO: Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato titulado "COORDINACIÓN, MONTAJE, DECORACIÓN, MANTENIMIENTO, DESMONTAJE Y DIFUSIÓN DEL MERCADO ITINERANTE DE ALIMENTOS DE MADRID DURANTE EL AÑO 2019".

SEGUNDO: Aprobar el gasto por importe de **110.000,01 euros**, con cargo al Presupuesto de Gastos del 2019:

<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
2019	110,000,01 euros.

TERCERO: Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del contrato, mediante criterio precio, al amparo de lo previsto en el artículo 159 de La Ley 9/2017, de la referida Ley de Contratos del Sector Público.

Dada en Madrid, a

FECHA

12 DIC. 2018

EL CONSEJERO  
P.D. Orden 1/2018, de 25 de mayo  
(BOCM N° 128, de 30 de mayo de 2018)  
EL DIRECTOR GENERAL DE  
AGRICULTURA Y GANADERÍA

Fdo.: D. José Luis Sanz Vicente

DESTINATARIO/S

- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL.
- ÁREA DE PROMOCIÓN AMBIENTAL Y AGROALIMENTARIA.